



RESOLUCIÓN (CD) N° 880/23
Buenos Aires, 3 1 AGN 2023

VISTO el EX-2023-04588582- -UBA-DC#SADM_FDER y la Resolución (D) N° 3334/23 dictada por el Decano ad-referéndum del Consejo Directivo; y

CONSIDERANDO:

Que por la Resolución (D) N° 3334/23 se aprueba la suscripción del Convenio de Pasantías con el Abogado Federico M. Basile; y

Lo aconsejado por la Comisión de Enseñanza y lo dispuesto por este Cuerpo en su sesión del día 29 de agosto de 2023; y

Por ello:

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE DERECHO R E S U E L V E:

ARTICULO 1°.- Ratificar la Resolución (D) № 3334/23 dictada ad-referéndum del Consejo Directivo.

ARTICULO 2°.-Regístrese. Elévese a la Universidad de Buenos Aires, a sus efectos. Comuníquese a la Secretaría Académica, Secretaría de Administración, Secretaría de Extensión Universitaria, Dirección de Consejo Directivo, Dirección General de Administración Financiera y Contable, Dirección de Presupuesto y Contabilidad, Tesorería, agréguese copia al EX-2023-04588582- -UBA-DC #SADM _FDER y pase al Programa de Asistencia Técnica y Pasantías a sus efectos. Cumplido, archívese.

C. DIRECTIVO

JOAS BETTENDORFF

LEANORO VERGARA